



Campo de secano en la provincia. MARIO TEJEDOR

Tres años más para pedir préstamos para el sector

Con importes individuales de hasta 200.000 euros que se pueden solicitar hasta diciembre de 2025

La Junta amplía hasta 2025 el plazo para solicitar préstamos con garantía pública destinados a capital circulante por importes individuales de hasta 200.000 euros gracias a un instrumento financiero que puso en marcha, dotado con 40 millones de euros, importe destinado a garantizar los préstamos que se formalicen para apoyar la inversión en explotaciones agrarias, la inversión en la industria agroalimentaria, incluyendo también los proyectos de la industria agroalimentaria de la iniciativa Leader, así como los préstamos destinados a la creación de empresas por jóvenes agricultores.

Cabe recordar que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022, puso en marcha, en 2018, el instrumento financiero y se convirtió en la primera Comunidad en poner a disposición del sector agrario y agroalimentario este tipo de apoyo financiero, novedoso en el marco de las ayudas ya que permite apoyar actuaciones íntegramente con préstamos garantizados o combinar el apoyo del instrumento financiero con subvención a fondo perdido.

Actualmente, el instrumento se configura como una herramienta relevante para apoyar actuaciones en el sector agrario y agroalimentario que se pone de manifiesto porque, hasta la fecha, el importe formalizado de préstamos garantizados supera los 139 millones de euros, correspondientes a 852 solicitudes.

En abril de 2020, como consecuencia de la pandemia y para ayudar a las empresas del sector, se modificó la orden que regula el instrumento financiero para poner en

marcha una línea de préstamos destinada a capital circulante. Esta modificación, que se definió como una medida temporal para dar una respuesta eficaz a una crisis de salud pública, permitió la utilización del instrumento financiero en forma de capital circulante para las pymes, sin necesidad de tener que vincular esta ayuda a una inversión. El periodo de solicitud de estos préstamos, fijado inicialmente para 2020, se ha ampliado en varias ocasiones.

Para fijar un nuevo plazo, la Consejería ha publicado en el BOCYL la modificación de la orden que regula el instrumento financiero, ampliando el plazo y estableciendo como fecha límite para solicitar este tipo de préstamos hasta el final del periodo de programación, el 31 de diciembre de 2025.

Para que los interesados puedan acceder a los préstamos es necesario acudir a cualquiera de las oficinas de las entidades financieras que están adheridas al instrumento financiero. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural resolverá de manera inmediata las solicitudes recibidas poniendo a disposición de las explotaciones agrarias y de las industrias agroalimentarias liquidez de forma rápida.

El catálogo que ofrece el instrumento financiero incluye préstamos de una duración de tres, cinco, ocho, diez, doce, quince y veinte años de vida, con la posibilidad de periodo de carencia entre uno y tres años, que podrá ser hasta de cuatro años en el caso de préstamos a veinte años de vida. Los préstamos específicos para capital circulante son de tres y cinco años.

Precios de productos agrarios y ganaderos. Del 12 al 18 de diciembre

CEREALES Y GIRASOL			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Trigo pienso 72 kg/Hl.	310	-3	307
Cebada de 62 kg/Hl.	295	-3	292
Centeno	284	-3	281
Girasol	560	-1	550
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Trigo pienso 72 kg/Hl.	340	-7	333
Cebada de 62 kg/Hl.	320	-7	313
Centeno	311	-7	304
Girasol	583	-13	570
GANADO VACUNO			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añojos Extra 270-320 kilos	-	-	-
Añojos Primera 270-320 kilos	-	-	-
Añojos Segunda 270-320 kilos	-	-	-
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añojos Extra menos 280 kilos	5,20	0,03	5,23
Añojos Primera 281-320 kilos	4,02	0,03	4,05
Añojos Segunda 281-320 kilos	-	-	-
GANADO OVINO			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	7,44	-	7,44
Cordero pascual 12-15 kilos	-	-	-
Cordero grande 23-25 kilos	4,05	-	4,05
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	6,70	-	6,70
Cordero pascual 12-15 kilos	-	-	-
Cordero grande 23-25 kilos	4,48	-	4,48
GANADO PORCINO			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Graso +120 kgs.	1,84	-	1,84
Normal	1,64	-	1,64
Lechones de 20 kgs.	-	-	-
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Normal	1,64	0,01	1,65
Graso +120 kgs.	1,63	-	1,63
Lechones de 20 kgs.	-	-	-